

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000146-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA Y DESIGNA Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 02 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000030-2025/SUNAT se designó al señor Marco Gumercindo Palomino Cotrina en el cargo directivo de Jefe de la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, el citado trabajador ha presentado su renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

Que, asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000020-2024/SUNAT se encargó al señor Carlos Gary Sánchez Lizarbe el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor MARCO GUMERCINDO PALOMINO COTRINA, dejándose sin efecto a partir del 5 de mayo de 2025, su designación en el cargo directivo de Jefe de la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor MARCO GUMERCINDO PALOMINO COTRINA con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 5 de mayo de 2025.

Artículo 3.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de mayo de 2025, la encargatura del señor CARLOS GARY SANCHEZ LIZARBE en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 4.- Designar a la señora PATRICIA HILDA GALINDO ALCANTARA, a partir del 5 de mayo de 2025, en el cargo directivo de Jefe de la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Artículo 5.- Encargar al señor ALVARO RODOLFO VALLENAS ROMERO, a partir del 5 de mayo de 2025, el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA